



NOTA DE PRENSA

La Plataforma agradece el apoyo de la Junta de Castilla y León e instituciones provinciales y locales en este proceso de negociación

La Plataforma +Chopo Sí, satisfecha por la nueva Planificación de la CHD

- + CHOPO SI considera que es una decisión sensata ante los perjuicios manifestados y tasados
- La Plataforma, lejos de desmantelarse, seguirá defendiendo los derechos de propiedad de los populicultores y propietarios forestales y denunciando los que aún siguen vulnerándose
- La Plataforma trabajará siempre por el beneficio de un sector clave para el mundo rural de la Región

Zamora 8 de abril de 2022. “La negociación ha sido larga pero se ha llegado a buen puerto”. Así resumía ayer el presidente de FAFCYLE, Jesús Pestaña el arduo proceso de negociación llevado por la Plataforma + CHOPO SI con la Confederación Hidrográfica del Duero. Más de siete meses de negociación entre el Ministerio de Transición Ecológica y los afectados por

las prohibiciones de plantar chopos en las riberas del río Duero. La decisión, permitir la plantación de choperas a un mínimo de cinco metros de las cuencas de aguas bajas, ha satisfecho a todos.

Los representantes de la Plataforma + CHOPO SI se sienten igualmente agradecidos por el papel que ha tenido la Junta de Castilla y León, implicándose desde el inicio, así como instituciones provinciales y locales en este proceso de negociación.

A juicio de los representantes de la Plataforma, la decisión está tomada con sensatez, valorando los enormes perjuicios manifestados y tasados por los afectados, entre los que se encuentran no sólo propietarios forestales, sino también empresas y hasta juntas vecinales. “El sector del chopo en particular y el forestal en general -incide la Plataforma- es clave para la supervivencia del mundo rural. En algunos territorios es su único sustento. Por ello debemos favorecer todas las medidas que apoyen el desarrollo económico, social y medioambiental del mundo rural.

La Plataforma, lejos de desmantelarse, seguirá defendiendo los derechos de propiedad de los populicultores y propietarios forestales, y denunciando los que aún siguen vulnerándose.

HOJA DE RUTA DE LA CRISIS DEL CHOPO

2005. La CHD deja de renovar los convenios suscritos con los ayuntamientos para poder plantar chopos en sus terrenos públicos, aduciendo el déficit de la actividad y el riesgo de bloquear los cauces con los troncos que caen a la corriente

2016. En ese año, la CHD prohíbe explícitamente la plantación en el dominio público hidráulico aunque aplicándolo sobre el cauce de aguas bajas

2019. La Confederación prohíbe la plantación de nuevos chopos a ayuntamientos, juntas vecinales y propietarios forestales de parcelas dentro del dominio público hidráulico.

2020. En la publicación del ETI la Confederación reconoce el problema que la normativa supone para el medio rural y aboga por una solución de consenso mediante la Alternativa 2 que permite la plantación de choperas en DPH cartográfico.

MAYO 2021. Se publica el borrador de Plan Hidrológico para el período 2022-2027 en el que se prohíbe la plantación de choperas en dominio público hidráulico cartográfico eliminando la Alternativa 2.

OCTUBRE 2021 Se organiza la plataforma +CHOPO SI a instancia de las Federaciones forestales FAFCYL de Castilla y León y COSE, la federación nacional, junto con AEFCON, la asociación de fabricantes de tablero contrachapado

- La Plataforma da forma a un manifiesto al que se van sumando los afectados <https://maschopo.org/> bajo el lema JUNTOS SOMOS MAS FUERTES
- Comienzan las movilizaciones de la plataforma con reuniones en las zonas más afectadas: Palencia, Zamora y León
- La plataforma solicita una reunión con la CHD, a lo que accede convocándoles el viernes 22 de octubre

NOVIEMBRE 2021

- Plataforma y CHD se reúnen el día 4 de noviembre sin conclusiones
- La reunión del día 24 de noviembre acaba sin acuerdo

15 DICIEMBRE 2021

- La Confederación organiza una jornada técnica a la que asisten los afectados en Valladolid

ENERO 2022

- Se retoman las negociaciones con la Confederación Hidrográfica del Duero y se redacta un texto para satisfacer a ambas partes

ABRIL 2022

- La redacción del nuevo plan zanja la polémica y satisface a todas las partes

Para mayor información

Olga González, gerente de Fafcycle

687780707